



VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023.

OFICIO N° 7/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LOS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) VULNERADOS; SITUACIONES DISCIPLINARIAS QUE AFECTARÍAN A DIFERENTES AUTORIDADES Y PERSONAL DEL SERVICIO; FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBULATORIOS Y PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO; EVENTUALES IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS PAGOS; FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RESIDENCIAS PARA LOS NNA; FISCALIZACIONES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a V.E., de conformidad con el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, se sirva recabar el acuerdo de la Sala para ampliar en 60 días el plazo de vigencia de la Comisión, con la finalidad de recibir la totalidad de las audiencias agendadas, por cuanto el plazo original no permitirá cumplir el mandato otorgado por la Sala.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Héctor Ulloa Aguilera.

Dios guarde a V.E.,

  
JOHN SMOK KAZAZIAN,  
Abogado Secretario de la Comisión.

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [cienciacam@congreso.cl](mailto:cienciacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7187BDEE013A22B9